



ACTA N° 1563

----- A los 14 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 16:10 horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) de forma virtual; bajo la presidencia de Alejandro Villar y con la presencia de la directora Nora Goren; el director Ernesto Gallegos; la asesora de Presidencia, Anaclara Mendes Tello; la directora provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Mariela Silva; el director provincial de Vinculación y Transferencia, Juan Brardinelli; y la secretaria Administrativa Rosana Valera, que actúa como secretaria de Actas. -----

Dejando asentado que la vicepresidenta Diana Suarez, y el director Jerónimo Ainchil, se encuentran ausentes por cuestiones estrictamente laborales. -----

El Orden del Día a tratar es el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. ----
4. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia. -----
5. Unidad de Coordinación y Control de Gestión. -----
6. Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica. -----
7. Otros. -----

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Informe de Presidencia:

El Presidente informa al Directorio sobre las actividades de gestión desarrolladas: -----

- Del 5 al 9 de septiembre del corriente, como ya se estuvo informando, tuvo lugar la Evaluación Externa en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MINCyT) por el que se encuentra transitando la CIC. El Comité de Evaluación Externa (CEE) del MINCyT, constituido por diez (10) evaluadores de diferentes temáticas y regiones del país y del exterior, tuvo numerosas reuniones con los actores institucionales del ámbito de la ciencia, la tecnología y la vinculación de la provincia de Buenos Aires, centros, laboratorios, institutos de investigación; referentes de Universidades vinculados a la CIC. También participaron personal científico y técnico de I+D+i, personal de la Ley 10.430; e integrantes de las Comisiones Asesoras Honorarias. --- Estos encuentros y recorridas, tanto por la región La Plata como por el interior de la Provincia, tuvieron como objetivo profundizar sobre las potencialidades y problemáticas de la institución. -----





ACTA N° 1563

Asimismo, participarles que, el jueves 15 de septiembre por videoconferencia, tendrá lugar la jornada final de presentación de resultados preliminares de la evaluación externa, para posteriormente recibir las recomendaciones a fin de llevar adelante el PEI. -----
Aprovecho para agradecer y reconocer al equipo de trabajo, coordinado por Anaclara Mendes Tello, el compromiso y responsabilidad con la que llevaron adelante las acciones para que estas jornadas de evaluación cumplan con el objetivo propuesto por la gestión. ---
- El lunes 12 de septiembre, participó de la presentación y puesta en marcha de la Plataforma Vibracional en el Centro de Química Inorgánica “Dr. Pedro J. Aymonino” (CEQUINOR/CONICET-UNLP-CIC), instrumental muy valioso no solo a nivel económico sino también científico, este equipamiento consta de espectro infrarrojo y espectroscopia Raman, de gran utilidad para todos los análisis químicos y espectroscópicos que caracterizan a las líneas de investigación en química inorgánica. -----
La inauguración que se llevó a cabo en el CEQUINOR, contó con la presencia el presidente de la UNLP Martín López Armengol; del vicedirector del CONICET CCT La Plata y director del CEQUINOR, Carlos Della Védova; el decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP Mauricio Erben; la directora del CEQUINOR Rosana Romano, entre otras autoridades y referentes de la comunidad académica y científica local. -----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica:

3.1- Carrera de investigador/a Científico/a y Tecnológico/a:

3.1.1- EX 2022-22503656-GDEBA- DSTYADCIC- Solicitud de cambio de Directora/a de Tareas de la investigadora adjunta c/ director/a María Verónica CORREA.

El Directorio resuelve, en coincidencia con la opinión de la Comisión Asesora Honoraria, autorizar el cambio de Directora de Tareas de la investigadora adjunta c/ director/a María Verónica CORREA, siendo propuesto para tal fin Mario Carlos Nazareno SAPARRAT. -----

3.2.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico:

3.2.1.- EX- 2021-31354350- -GDEBA - DSTYADCIC- Convocatoria 2021 – Ingreso a carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (CICPA22): adjudicaciones; lista de espera y no adjudicaciones.

En el marco de la Convocatoria 2021 – Ingreso a carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico (CICPA22), el Directorio resuelve adjudicar veinte (20) cargos a las y los postulantes que se incluyen en la presente Acta como *Anexo I (GDEBA IF-2022-31053720-GDEBA-CIC)*. Siendo la adjudicación de las vacantes para cubrir los ingresos CICPA22, según los criterios definidos en las Bases; orden de mérito, de acuerdo a las evaluaciones de las Comisiones Asesoras Honorarias; equidad territorial; género e impacto; y garantizando al menos un/a ingresante por disciplina. -----



ACTA N° 1563

La nómina de las y los postulantes que quedan en lista de espera y la nómina de las y los postulantes que no fueron adjudicados, se incorporan a la presente Acta como *Anexo II (GDEBA IF-2022-31054466-GDEBA-CIC)*; *Anexo III (GDEBA IF-2022-31055073-GDEBA-CIC)* respectivamente. -----

3.2.2.- EX- 2021-31355278- GDEBA - DSTYADCIC- Convocatoria 2021 – Ingreso a carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico Orientados (CICPA22 OR): adjudicaciones; lista de espera y no adjudicados.

En el marco de la Convocatoria 2021 – Ingreso a carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico Orientados (CICPA22OR), el Directorio resuelve adjudicar doce (12) cargos a las y los postulantes que se incluyen en la presente Acta como *Anexo IV (GDEBA IF-2022-31056007-GDEBA-CIC)*. Siendo la adjudicación de las vacantes para cubrir los ingresos CICPA22OR según los criterios definidos en las Bases; línea prioritaria a la que se presentaron; orden de mérito; de acuerdo con las evaluaciones de las Comisiones Asesoras Honorarias; equidad territorial; y género e impacto. -----

La nómina de las y los postulantes que quedan en lista de espera y la nómina de las y los postulantes que no fueron adjudicados se incorpora a la presente Acta como *Anexo V (GDEBA IF-2022-31057927-GDEBA-CIC)* y *Anexo VI (GDEBA IF-2022-31060473-GDEBA-CIC)* respectivamente. -----

4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

4.1.- Centros:

4.1.1.- EX - 28436480- -GDEBA-DSTYADCIC- Prórroga excepcional por mandato vencido a la Dirección del Centro Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) a cargo de María Susana ORTALE:

El Directorio resuelve extender, con carácter de excepción en virtud de regularizar la situación del Centro y hasta tanto se realice el concurso de rigor, el mandato vencido de la Investigadora principal CIC, María Susana ORTALE (CUIT/L 27-14105392 8), como directora del Centro de Estudios en Nutrición y Desarrollo Infantil (CEREN) a partir del día de la fecha. -----

4.1.2.- EX- 2022-28436507- -GDEBA-DSTYADCIC- Prórroga excepcional por mandato vencido a la Dirección del Laboratorios de Acústica y Luminotecnia (LAL) a cargo de Pablo Rubén IXTAINA:

El Directorio resuelve extender, con carácter de excepción en virtud de regularizar la situación del Centro y hasta tanto se realice el concurso de rigor, el mandato vencido del investigador independiente de la CIC, Pablo Rubén IXTAINA (DNI 16733493) como director del Laboratorio de Acústica y Luminotecnia (LAL), a partir del día de la fecha. -----

ACTA N° 1563

5.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

5.1.- Convenios y Cartas Acuerdo:

5.1.1.- EX-2019-29711228- -GDEBA-DSTYADCIC – Carta Acuerdo al Convenio Marco entre la CIC y la Universidad Nacional de Moreno.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la Carta Acuerdo suscripta el 15 de junio de 2022, entre la CIC y la Universidad Nacional de Moreno (UNM) a fin de tomar conocimiento y prestar su conformidad. En esta Carta las partes, atento haber transcurrido un plazo mayor a 2 años desde la suscripción del Convenio Marco el 21 de agosto de 2019, manifiestan su decisión de darle continuidad al mismo, prorrogando su vigencia en todo su articulado. La Carta Acuerdo se incorpora a la presente Acta como *Anexo VII (GDEBA COPDI2022-19228763-GDEBA-UCYCGCIC)*. -----

5.1.2.- EX-2018-25298551- -GDEBA-DSTYADCIC- Carta Acuerdo al Convenio Marco - entre la CIC y la Universidad Nacional de Luján.

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad a la Carta Acuerdo suscripta el 20 de mayo de 2022, entre la CIC y la Universidad Nacional de Luján (UNLu) En esta Carta las partes, atento haber transcurrido un plazo mayor a 2 años desde la suscripción del Convenio Marco el 19 de octubre del 2018, manifiestan su decisión de darle continuidad al mismo, prorrogando su vigencia en todo su articulado. La Carta Acuerdo se incorpora a la presente Acta como *Anexo VIII (GDEBA COPDI-2022-16502567-GDEBA-UCYCGCIC)*. -----

6.- Dirección Provincial de Administración Científico y Técnica:

6.1.- Aumento de Estipendios en Becas y Pasantías:

El Directorio toma conocimiento y presta su conformidad, al nuevo esquema de estipendios a percibir en las distintas escalas de Becas y Pasantías a partir del 1° de septiembre del corriente año. Los aumentos otorgados se realizan teniendo en cuenta los porcentajes acumulados que se aplican sobre los montos vigentes a diciembre 2021 y la jerarquización efectuada en marzo y mayo de 2022, quedando definidos según el siguiente esquema: -----

Tipo de Becas	dic-21	sept-22	%	dic-22	%	mar-23	%
Doctoral 3°, 4° y 5° año	\$ 65,989	\$ 115,481	75%	\$ 122,080	85%	\$ 126,039	91%
Doctoral 1° y 2° año	\$ 53,479	\$ 115,481	116%	\$ 122,080	128%	\$ 126,039	136%
Entrenamiento	\$ 11,842	\$ 20,724	75%	\$ 21,908	85%	\$ 22,618	91%
Pasantías	\$ 35,614	\$ 62,325	75%	\$ 65,886	85%	\$ 68,023	91%
Cofinanciadas 3°, 4° y 5° año	\$ 32,994	\$ 57,740	75%	\$ 61,040	85%	\$ 63,019	91%
Cofinanciadas 1° y 2° año	\$ 26,740	\$ 57,740	116%	\$ 61,040	128%	\$ 63,019	136%



ACTA N° 1563

Asimismo, toma conocimiento del aumento de sueldos concedidos, a partir del 1° de septiembre, al personal enmarcado en la carrera de Investigador/a Científica/a y Tecnológica/o (Decreto - Ley N° 9.688/81 y modificatorias, en la carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo (Ley N° 13.487) y al personal administrativo y auxiliar de la Provincia (Ley N° 10.430). -----

7.- Otros

7.1.- Comisiones Asesoras Honorarias:

7.1.1.- EX 2022-28115952-GDEBA-DSTYADCIC- Renuncia a la Comisión Asesora Honoraria de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, de Elena BASALDELLA

El Directorio acepta la renuncia presentada por la investigadora principal de la CIC, Elena BASALDELLA (CUIT/L 27-06161670-0), como integrante de la Comisión Asesora Honoraria de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología a partir del 24 de agosto del corriente. -----

Siendo las 16:40 horas y habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión, fijándose el miércoles 28 de septiembre del corriente para la próxima reunión de Directorio.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA N° 1563 del 14 de septiembre de 2022.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.